



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí: Original 2/05/21



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 162

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Mayo de 2021.

C. Teresa López Rodríguez

Calle [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=6/Nov/2003 en la Fosa [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen Temporalidad Mínima.

JEFATURA DEPARTAMENTAL
El Administrador de Panteones

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.